

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**

Siendo las 13:30 (trece treinta) horas, del día 24 (veinticuatro) de noviembre del 2016 (dos mil dieciséis), nos constituimos legalmente en el Mezaninne 1, ubicado en la planta alta de la Sala de Regidores de éste Ayuntamiento, lugar que se señaló para la decimosegunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Con Fundamento en los artículos 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, los convoque a ésta sesión ordinaria y pongo a su consideración el siguiente

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaratoria del Quórum Legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Entrega del informe de actividades semestral de la Secretaría Técnica, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 73 Bis, fracción VIII.
5. Informe correspondiente a las ponencias recibidas por la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, derivadas del ejercicio denominado "Ayuntamiento Infantil de Guadalajara 2016".
6. Asuntos varios
7. Clausura.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Instruyo al Secretario Técnico para que pase la lista de asistencia.

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Gracias Presidenta, respecto de la Regidora María Guadalupe Morfín Otero, doy cuenta del oficio MGMO 147/11/16, mediante el que solicita sea justificada su inasistencia a ésta sesión, dado que tuvo un evento previamente agendado que ya no pudo mover, por lo que no le es posible asistir.

Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

Nombre	Presente	Ausente
Regidora Ximena Ruíz Uribe		X
Regidora María Guadalupe Morfín Otero		Envió justificante
Regidor Alfonso Petersen Farah	X	
Regidora María Leticia Chávez Pérez	X	

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Le informo presidenta que se encuentran presentes 3 de los 5 regidores que integran la comisión.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Una vez tomada la lista de asistencia y por lo que me informa el Secretario Técnico, **declaro que existe Quórum legal** para sesionar, con lo que son validos los acuerdos que en esta sesión se tomen. En tanto el punto número dos, solicito, en votación económica, sí es de aprobarse el orden del día **(Aprobado)**.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Pasando al punto número tres del orden del día, pongo a su consideración la dispensa en la lectura y, en su caso, si tienen alguna observación, la señalen para corregirla. **Solicito en votación económica, sí es de aprobarse la dispensa (Aprobado)**. ¿Pregunto si tienen alguna observación que deseen señalar? No habiendo ninguna, pregunto **sí es de aprobarse el acta de la sesión anterior (Aprobada)**.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Respecto del cuarto punto del orden del día, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que presente su informe semestral.

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Gracias nuevamente presidenta, regidores, les estoy entregando en una carpeta el informe semestral para cumplir con lo dispuesto por el Artículo 73 Bis, fracción VIII, en el mismo se establece las sesiones que tuvimos en éste periodo que se informa que es abril-octubre, al respecto, tuvimos seis sesiones, todas de carácter ordinarias, los asuntos están enlistados, y se dictaminaron cinco turnos, de los cuales el 98/2015, se rechazó, el 23/2016, fue aprobado, el 138/2016, también se aprobó, y los turnos 202 y 229, ambos del 2016, se aprobaron en conjunto, señalar nada más que, la aprobación en ésta comisión, posteriormente tiene que pasar al pleno y confirmarse lo resuelto por la comisión o en su caso, hacerse los ajustes y bueno, aquí la importancia de que lo que se ha dictaminado ha sido con un carácter de unanimidad y eso se ha reflejado también en el pleno ya que no han hecho observaciones a las propuestas de dictamen que presenta la Comisión de Educación, nos queda pendiente solo un turno, ya de ésta administración, el rezago que recibimos de los turnos pendientes de dictaminar por parte de la administración anterior, ya fue cubierto, y el pendiente, es porque no hemos recibido la información por parte de la UNESCO, para saber el procedimiento y en su caso se pueda cumplir con lo que propone la iniciativa, seguimos en espera de esa información y poder dictaminarlo, por otra parte, se estableció comunicación con la dirección de educación, para ver otra opción entorno de la iniciativa que busca el reconocimiento de la ciudad por el avance en materia del combate al rezago educativo y al analfabetismo que tiene; es de manera general, el informe que presento a ustedes.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Damos por recibido el informe presentado por el Secretario Técnico y ¿Pregunto a los regidores presentes, si desean hacer alguna observación al informe que nos acaba de presentar? Le cedo el uso de la voz al regidor Alfonso Petersen.

VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETERSEN: De mi parte nada más para hacer un reconocimiento al Secretario técnico por el informe que nos otorga y particularmente por la forma en que ha llevado los asuntos. Muchas Gracias.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Muchas Gracias. ¿No sé si haya alguna otra intervención? Respecto del quinto punto del orden del día, instruyo al Secretario Técnico para que nos presente el informe relativo a las ponencias recibidas en ésta Comisión, derivadas del ejercicio denominado "Ayuntamiento Infantil de Guadalajara 2016", mismo que, en el caso de que estén de acuerdo, se enviará a la Secretaría General.

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Gracias nuevamente. Bueno, en esta Comisión, se recibieron tres ponencias de igual número de niñas, en éste caso hay que resaltar que fueron de niñas, que buscan, dos están conjugadas en un mismo ámbito, que tiene que ver con infraestructura o mejorar los planteles escolares, solicitan el reforzamiento de bardas, la instalación de toldos, el mantenimiento en las aulas que tienen, o la dotación de equipos de cómputo; y una más tiene que ver la violencia que se genera al interior de las escuelas, sólo nos describe la ponencia, los tipos de violencia que la niña considera existen y plantea una propuesta entorno a lo que deberíamos hacer, y bueno, pues entender que son niñas de educación básica, que no podemos exigirles un nivel de conocimiento exhaustivo sobre los temas que plantean, en ese sentido, ella se basa mucho en la parte individual, en que los sujetos debemos de tener ciertas características de tolerancia, de respeto, de armonía hacia los demás, y que esto podría ayudar en el combate a la violencia que se presenta en el interior de los planteles escolares, básicamente es lo que plantean las ponencias, en el informe que les hice llegar de manera electrónica a manera de propuesta, tiene que ver además, con que es lo que existe a nivel federal, estatal o municipal, en torno a estos temas que aquejan o tienen inquietos a los niños en las escuelas, en ese sentido, tenemos programas federales y estatales que se enfocan en atender lo que las niñas piden en sus ponencias, además, recordar que el acuerdo del 92 en materia educativa, descentraliza la educación a los estados, quienes tienen la responsabilidad y que el municipio solo coadyuva o colabora en la materia a través de la dirección de educación municipal, a efectos de que pueda desarrollarse en las escuelas establecidas en el municipio, el mejor programa educativo, en ese sentido, la propuesta es que se pueda instruir a la dirección de educación, para que en el marco de sus atribuciones, inicie el proceso de colaboración con las autoridades competentes a fin de que se pueda atender y resolver las problemáticas que describen las ponencias presentadas por las niñas, Marcela Araceli Cisneros Quezada, Metztli Daniela García Manríquez y Frida Rodríguez Ceja, esa sería la propuesta de informe que se estaría presentando a la secretaria general y que

bueno, lo estarían firmando, si ustedes así lo consideran, como pleno de la comisión. Esa es la propuesta presidenta.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Te Agradezco. Respecto del informe que se va enviar a la Secretaria General, ¿Pregunto a los Regidores presentes, si tienen alguna observación o algo que deseen agregar a la propuesta de informe que nos presenta el Secretario Técnico?

VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETERSEN: Gracias presidenta. Primero resaltar lo que ya hizo el Secretario Técnico, que es muy interesante ver que son tres propuestas de niñas, de mujeres, que creo representa un poco lo que es esta comisión, que está integrada por cuatro mujeres y un hombre; por otro lado, manifestar que las tres propuestas lo que muestran es una muy clara sensibilidad entorno a los ambientes escolares; dos están basadas en la infraestructura y una con la preocupación entorno a lo que es el Bullying o la famosa agresión escolar, de ahí me gustaría retomar esa última propuesta que es la de Metzli, para proponerles a ustedes, primero que nada mi voto a favor en la propuesta que presenta el Secretario Técnico y que suscribe la propia Presidenta, pero en segundo lugar y en apego al artículo 53 párrafo 1, fracciones I, II y VI del Reglamento del Ayuntamiento, quiero poner a consideración de ustedes que podamos aprovechar ésta propuesta, para enviar oficios, uno específicamente a la dirección de educación del municipio de Guadalajara, para que ponga una atención especial en ese tipo de temas en el área que nos corresponde y que son las academias municipales, y en segundo lugar un muy respetuoso oficio al Director (a) General del DIF, para que implemente y/o fortalezca las políticas que tenga al respecto; yo creo que al final del camino, no podemos dejar de reconocer el importante impacto que tienen estas iniciativas, porque reitero, muestran la sensibilidad que tienen las niñas a estas problemáticas que todos conocemos y que sin duda tiene un impacto negativo en los ambientes escolares y, finalmente, de ser aceptada mi propuesta, pongo a su consideración que de la misma se envíe copia al Presidente Municipal, a la Secretaria General, y a las áreas involucradas, pero específicamente al Director de la Escuela donde está Metzli, para que sepan que el esfuerzo que realizaron para llevar a cabo estas acciones, tiene una repercusión positiva en el ámbito que ellos están preocupados y que fue el motivo de su ponencia.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Excelente aportación. Muy bien, ¿no sé si alguien más desee agregar alguna otra propuesta? Entonces vamos a someter a votación la propuesta que hace el regidor Petersen para su incorporación, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano **(Aprobado)**.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Muy bien, continuando con el sexto punto del orden del día, pregunto si tienen algún asunto que deseen plantear, en asuntos varios. Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Nada más para dar cuenta de la incorporación en ésta sesión de la regidora Ximena Ruíz.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Efectivamente, damos cuenta de la incorporación de la Regidora Ximena Ruíz Uribe. ¿Algún asunto que deseen plantear, en asuntos varios? No habiendo ningún asunto más que tratar y siendo las 13:52 hrs, del día 24 de noviembre del año 2016, declaro clausurada la Décimo segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología. Muchas Gracias a todos los presentes.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 24 de noviembre del 2016

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres

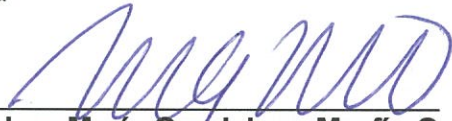
Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología



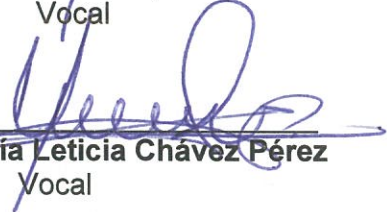
Regidora Ximena Ruíz Uribe
Vocal



Regidor Alfonso Petersen Farah
Vocal



Regidora María Guadalupe Morfín O.
Vocal



Regidora María Leticia Chávez Pérez
Vocal